

PODER JUDICIAL DEL ESTADO. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

INVITACIÓN

A todas las personas físicas y morales que deseen formar parte del Padrón de Proveedores del Tribunal Superior de Justicia del Estado, se les invita que presenten la documentación señalada en el Artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia, en el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, sitio en la Av. Jacinto Canek por la calle 90, col. Inalámbrica de esta ciudad. Para el efecto, pueden consultar lo requerido en la página www.tsjyuc.gob.mx en el Apartado Transparencia, Administración, Proveedores, o bien al teléfono 930-06-50 ext. 5013, de 08:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

ATENTAMENTE

ABOG. RICARDO DE JESUS ÁVILA HEREDIA
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIAPRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN

